

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE LIZOAIN-ARRIASGOITI DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

**Alcalde:**

D. Koldo Albira Sola

**Concejales:**

D<sup>a</sup> Marta Bidador González  
D<sup>a</sup> Zeru Sarasola Puente  
D<sup>a</sup> Natalia Jiménez Esparza  
D<sup>a</sup> Silvia Sandua Rípodas  
D. Julen Aranguena Plaza

**Excusa su asistencia:**

D<sup>a</sup> Alicia Huarte Huarte

**Secretaria:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Echaide Baigorri

En Lizoain, en el Salón de Sesiones de la Sede de Urroz -Villa de la Mancomunidad de Servicios Administrativos Izaga, siendo las 8:00 horas del día 22 de octubre de 2019, se reúnen los Srs. Concejales/as que al margen se expresan, en sesión EXTRAORDINARIA, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Koldo Albira Sola, con la asistencia de la Secretaria doña M<sup>a</sup> del Mar Echaide Baigorri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Sorteo de miembros de mesa electoral para la Elecciones a Cortes Generales de 10 de noviembre de 2019**

A fin de dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica mediante sorteo, resultando número de inicio el 8.864 y de salto el 8.642, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

<u>1. er APELLIDO</u>	<u>2. º APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
EKISOAIN	GORRIZ	AMAIA
IRIBARREN	TONI	PAULA
ROURICH	ERRAMUSPE	LILIANA HAYDEE
CABABIE	ROURICH	MARIANO
IMIZCOZ	EZCURRA	FELIX MARIA
PATERNAIN	VILLANUEVA	ALBERTO
BERASAIN	EQUIZA	JOSE JAVIER
HUARTE	ELOSEGUI	AITOR
MUGUETA	MONAUT	LUIS ALBERTO

**2.- Adjudicación directa de terrenos comunales de cultivo en Uroz 2019 - 2022. Adjudicación definitiva.**

Se da cuenta de lo actuado en el expediente. Doña. Natalia Jiménez pregunta si hubo representación municipal en la reunión que se hizo con los beneficiarios para acordar el

reparto, y añade que le habría gustado que se informara y se invitara a su grupo. Don Koldo Albira contesta que acudieron él mismo y el Concejales Julen Aranguena, por entenderse que se trataba de un acto de gestión. La Sra. Jiménez anuncia su voto en contra por no tener seguridad de que se deba aplicar en este caso el procedimiento de adjudicación vecinal directa y no haberseles convocado a la reunión.

Se procede a la votación con el resultado de 5 votos a favor de Independientes de Lizoain y un voto en contra de Lizarri, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

Visto expediente tramitado para la adjudicación vecinal directa de las parcelas comunales 64, 65 A, 110 A, 110C y 90 (parte) del Polígono 3

Visto acuerdo de Pleno de fecha 26 de septiembre por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado alegación alguna.

Vista la propuesta de reparto de las parcelas, suscrita por los beneficiarios admitidos, con la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación SE ACUERDA:

Aprobar definitivamente la adjudicación directa de las parcelas 64, 65 A, 110 A, 110C y 90 (parte) del Polígono 3, por el periodo 2019-2022 según cuadro adjunto:

<b>Solicitante</b>	<b>Parcela adjudicada</b>	<b>Superficie</b>
Eduardo Echeverría Echarte	110A y 110C	36.265 m <sup>2</sup> reales, 40,4 robadas
David Goñi Esquíroz	64, 65A y parte de la 90	11.486 m <sup>2</sup> reales, 12,8 robadas 26110 m <sup>2</sup> , 29 robadas
Germán Goñi Esquíroz	Parte de la 90	36.818 m <sup>2</sup> , 41 robadas
Iosu Goñi Malavé	Parte de la 90	36.818 m <sup>2</sup> , 41 robadas

### **3.- Dar cuenta de Resolución dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra en el Recurso de Alzada nº 19 – 01252**

Vista Resolución nº 1601 dictada por el Tribunal Administrativo de Navarra con fecha 1 de octubre de 2019 por la que se desestima el Recurso de Alzada nº 19-01252 interpuesto por don Francisco José Nieto Gorostidi contra acuerdo de Pleno de fecha 7 de mayo de 2019, por el que se desestima recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de fecha 27 de febrero de 2019, sobre denegación del derecho al aprovechamiento de terrenos comunales, la Corporación se da por enterada.

### **4.- Subasta de parcelas comunales por renuncia en Yelz.**

El Ayuntamiento de Lizoain-Arriasgoiti, por acuerdo de pleno de fecha 25 de septiembre de 2018 aprobó sacar a subasta la adjudicación de las parcelas comunales de cultivo 32A, 37 A y B, 56B y 154 A, por renuncia del anterior beneficiario. La subasta tuvo lugar el día 13 de

noviembre de 2018, formulándose adjudicación provisional a favor de don Francisco José Nieto Gorostidi.

En sesión de pleno de 17 de febrero de 2019, se acuerda denegar el aprovechamiento al Sr. Nieto por no cumplir los requisitos para resultar adjudicatario. Interpuesto recurso de reposición contra dicho acuerdo, el Ayuntamiento de Lizoain-Arriasgoiti acuerda desestimarlos en sesión de Pleno de 7 de mayo de 2019.

Interpuesto Recurso de Alzada nº 19-01252, por parte del Sr. Nieto contra acuerdo de pleno de 7 de mayo de 2019, el Tribunal dicta Resolución nº 1601 de 1 de octubre de 2019, por la que se desestima el Recurso de Alzada.

Visto el pliego de condiciones para la subasta que fue aprobado en sesión de 27 de junio de 2012, la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero.- Sacar a subasta las parcelas comunales 32A, 37 A y B, 56B y 154 A por renuncia de su adjudicatario. El plazo de adjudicación será hasta el 15 de agosto de 2022 tal y como consta en el pliego de condiciones.

Segundo.- Publicar anuncio de la subasta en el Boletín Oficial de Navarra, prensa y tablón municipal.

Seguidamente, el Sr. Alcalde Presidente, levanta la sesión siendo las 8:15 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman los asistentes conmigo que como Secretaria doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LOS CONCEJALES,

D. Koldo Albira Sola	D <sup>a</sup> Silvia Sandua Rípodas
D <sup>a</sup> Zeru Sarasola Puente	D. Julen Aranguena Plaza
D <sup>a</sup> Marta Bidador González	D <sup>a</sup> Natalia Jiménez Esparza
D <sup>a</sup> Alicia Huarte Huarte	